



**Estrategias para mitigar el retraso en el diligenciamiento de las actas de aprehensión en la
División de Control Carga de la Dian Seccional de Buenaventura**

Junior Sinisterra Lerma
Jair Alomia Castillo



Universidad Del Pacífico
Administración De Negocios Internacionales
Buenaventura, Colombia
2024



**Estrategias para mitigar el retraso en el diligenciamiento de las actas de aprehensión en la
División de Control Carga de la Dian Seccional de Buenaventura**

Junior Sinisterra Lerma
Jair Alomia Castillo

Informe presentado como requisito para optar el título de:
Profesional en Administración Negocios Internacionales

Directora:

Mag. Katy Yolima Cabezas Quiñones

Línea de proyección social:
Competitividad del Nodo Portuario, Comercio Exterior, La Economía Regional en el Mundo
Globalizado, Desarrollo Empresarial

Universidad Del Pacífico
Administración De Negocios Internacionales
Buenaventura, Colombia
2024



INFORME FINAL DE PRÁCTICA Y/O PASANTÍAS

Programa Administración de Negocios Internacionales

DEDICATORIA

A nuestras madres por
el esfuerzo brindado para
obtener un título profesional.



AGRADECIMIENTOS

Primero que todo, le damos gracias a Dios porque nos brindó vida y salud para poder alcanzar el objetivo, agradecemos a nuestras familias que nos apoyaron en todo el proceso en la formación profesional, a todos los colegas que aportaron al crecimiento académico y laboral, a los docentes que contribuyeron en el aprendizaje y por ultimo y menos importante a la Institución por abrirnos sus puertas y habernos brindado la oportunidad de formarnos como profesionales en Administración de Negocios Internacionales.



RESUMEN

El propósito de este informe es identificar y analizar los factores que irrumpen en el proceso de elaboración de las actas de aprehensión, en la división de Control Carga de la DIAN Seccional de Buenaventura, para así proponer estrategias que permitan mitigar el retraso en el diligenciamiento de las mismas, para ello se adoptaron y utilizaron diferentes métodos y herramientas como, las técnicas de recolección de información primarias y secundarias, entre ellas destacan (entrevistas, observación participante y revisión documental). De las cuales se logró evidenciar y sustraer factores específicos fundamentales tanto administrativos como logísticos, donde estos permitieron servir de insumo para el desarrollo de las estrategias y recomendaciones necesarias; para así estas puedan generar un dinamismo en las actividades y procedimientos internos y externos previos a la elaboración de las actas de aprehensión, y de esta manera conseguir mitigar dicha problemática presentada en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) seccional de Buenaventura.

Palabras clave: *Transito aduanero, Retrasos, DIAN, Actas de aprehensión, Mitigar, Carencias, Prevalecer.*



ABSTRACT

The purpose of this report is to identify and analyze the factors that disrupt the process of preparing the arrest reports, in the Cargo Control Division of the Buenaventura Sectional DIAN, in order to propose strategies to mitigate the delay in the processing of them, for which different methods and tools were adopted and used, such as, primary and secondary information collection techniques, among them (interviews, participant observation and documentary review) stand out. From which it was possible to evidence and subtract specific fundamental factors, both administrative and logistical, where these allowed to serve as input for the development of the necessary strategies and recommendations; so that they can generate dynamism in the internal and external activities and procedures prior to the preparation of the arrest reports, and in this way mitigate this problem presented in the National Tax and Customs Directorate (DIAN) Buenaventura section.

Key words: *Customs transit, Delays, DIAN, Arrest reports, Mitigate, Deficiencies, Prevail.*



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
1. CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	2
1.1. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	2
1.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA	2
1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	3
1.4. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN	4
1.5. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	4
1.5.1. Misión	4
1.5.2. Visión.....	4
1.5.3. Valores	4
1.6. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	4
2. CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DEL ÁREA EN LA CUAL SE DESARROLLA LA PASANTÍA	5
2.1. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	5
2.2. MAPA DE PROCESOS DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE CARGA.....	6
3. CAPÍTULO III: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PASANTÍA	7
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	7
3.2. LIMITACIONES CONFRONTADAS EN LA PRÁCTICA.....	9
3.3. APORTES DEL PASANTE A LA EMPRESA.....	11
3.4. APORTES A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (UNPA)	12
4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13
4.1. CONCLUSIONES.....	13
4.2. RECOMENDACIONES.....	13
GLOSARIO.....	14
REFERENCIAS.....	15
ANEXOS	16



Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación geográfica de la DIAN	3
Ilustración 2. Ubicación de la empresa en Buenaventura.....	3
Ilustración 3. Organigrama de la empresa	5
Ilustración 4. Mapa de procesos del área de trabajo.....	6
Ilustración 14. Actividades realizadas	7
Ilustración 15. Matriz DOFA	11



INTRODUCCIÓN

La División Control Carga y Tránsito Aduanero dentro de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) seccional de Buenaventura, son áreas de gran importancia, ya que, su misión es buscar y hacer prevalecer la seguridad fiscal del estado colombiano y la protección del orden público económico nacional. En este informe se describen todos los procedimientos que se desempeñan dentro de la División Control Carga y Tránsito Aduanero, donde se explica el enfoque de aprendizaje adquirido como pasantes dentro de la entidad. Las actividades que se ejercen en la División Control Carga y Tránsito Aduanero son diversas, de tal manera que se despliegan muchos roles de nivel administrativos como operativos; algunas de las funciones que se desarrollan dentro de la división son, autorizaciones de tránsito aduanero, traslados de mercancías, inspecciones de las mismas, inventarios, etc. Una de las actividades a destacar, es el diligenciamiento de las actas de aprehensión; actividad la cual consta de una serie de pasos y procedimientos claves para su elaboración, procesos los cuales se evidencian afectados, por la deficiencia de algunos factores y recursos tangibles e intangibles esenciales para su desarrollo. Por esta razón, el propósito del presente documento es utilizar todo el conocimiento adquirido durante el tiempo de formación académica y pasantía o prácticas empresariales, para el diseño de recomendaciones y alternativas estratégicas, que conlleven a mitigar las carencias y dificultades mencionadas, que irrumpen y causan retrasos en el diligenciamiento de las actas de aprehensión.



1. CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

1.1. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales.

1.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se constituyó como Unidad Administrativa Especial, mediante Decreto 2117 de 1992, cuando el 1º de junio del año 1993 se fusionó la Dirección de Impuestos Nacionales (DIN) con la Dirección de Aduanas Nacionales (DAN). Mediante el Decreto 1071 de 1999 se da una nueva reestructuración y se organiza la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). De igual manera, el 22 de octubre de 2008, por medio del Decreto 4048 se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. El 26 de abril de 2011 mediante el Decreto 1321 se modificó y adicionó el Decreto 4048 de 2008, relacionado con la estructura de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. El 17 de julio de 2015 mediante Decreto 1292 se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En el año 2020, se expide el Decreto 1742 de 2020 que modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y que mantiene vigencia hasta la fecha (DIAN, 2024).

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La jurisdicción de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales comprende el territorio nacional, y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C. La DIAN hace presencia en las siguientes ciudades y municipios de Colombia, distribuidas así (DIAN, 2024).

Ilustración 1. Ubicación geográfica de la DIAN

Dirección Seccional Impuestos y Aduanas (30)	Dirección Seccional de Aduanas (6)	Dirección Seccional de Impuestos (7)	Dirección Seccional Delegadas de Impuestos y Aduanas (7)	Puntos de Contactos
Arauca, Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Buenaventura, Florencia, Girardot, Ibagué, Ipiales, Leticia, Maicao, Manizales, Montería, Neiva, Palmira, Yopal, Pasto, Pereira, Popayán, Rioacha, Santa Marta, San Andrés, Sincelejo, Sogamoso, Tunja, Tuluá, Urabá, Quibdó, Valledupar, Villavicencio.	Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín.	Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Grandes Contribuyentes en Bogotá.	Mitú, San José del Guaviare, Puerto Asís, Túmaco, Puerto Carreño, Inírida, Pamplona.	Pitalito, Ocaña, Magangue, La Dorada, La Estrella, Barzal y Buga, Cali Centro, Cali Sur, en Bogotá: Aduana de Bogotá, Américas, Bima, Bosa, Centro, Calle75, Carrera 30, Suba.

Fuente: Página web DIAN

La Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales está ubicada en el Distrito Especial, Industrial, Portuario Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventuras con la dirección A2ª-52. Cl. 3 #2a2.

Ilustración 2. Ubicación de la empresa en Buenaventura



Fuente: Página web Hidropacífico y SoydeBuenaventura



1.4. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

La Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales es una unidad administrativa que se encarga de garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad, (DIAN, 2024).

1.5. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1.5.1. Misión

“Facilitar y garantizar el entendimiento y cumplimientos de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios, para contribuir a la seguridad fiscal del estado y la competitividad del país” (DIAN, 2022).

1.5.2. Visión

“Ser reconocida como una organización innovadora y referente del estado y de administraciones del mundo, generando confianza y orgullo en nuestros grupos de interés” (DIAN, 2022).

1.5.3. Valores

“Honestidad, Respeto, Compromiso, Innovación, Justicia, Diligencia” (DIAN, 2022).

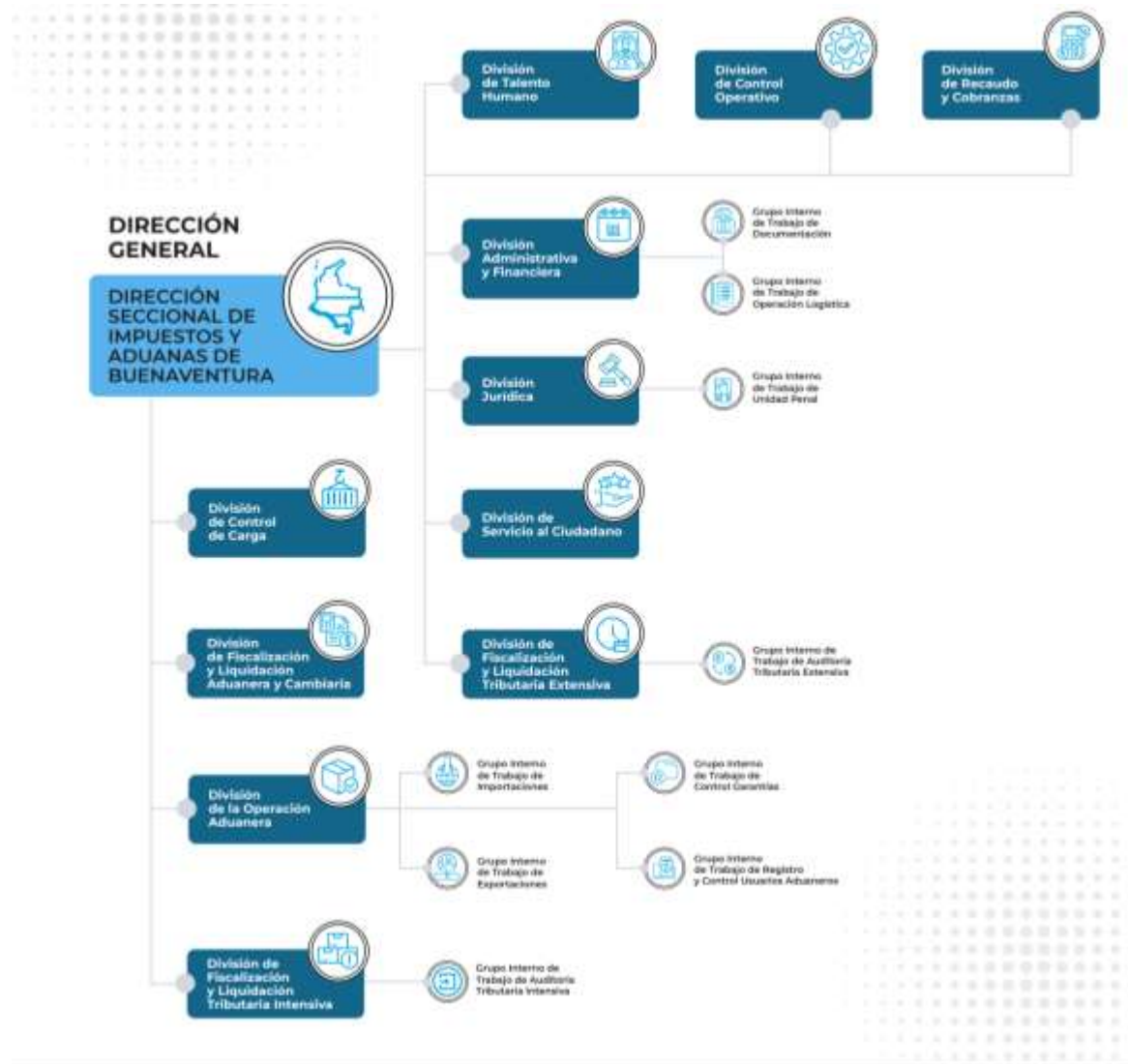
1.6. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La administración de los derechos de aduana y demás impuestos al comercio exterior, comprende su recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones aduaneras. La dirección y administración de la gestión aduanera comprende el servicio y apoyo a las operaciones de comercio exterior, la aprehensión, decomiso o declaración en abandono de mercancías a favor de la Nación, su administración, control y disposición (DIAN, 2024).

2. CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DEL ÁREA EN LA CUAL SE DESARROLLA LA PASANTÍA

2.1. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

Ilustración 3. Organigrama de la empresa

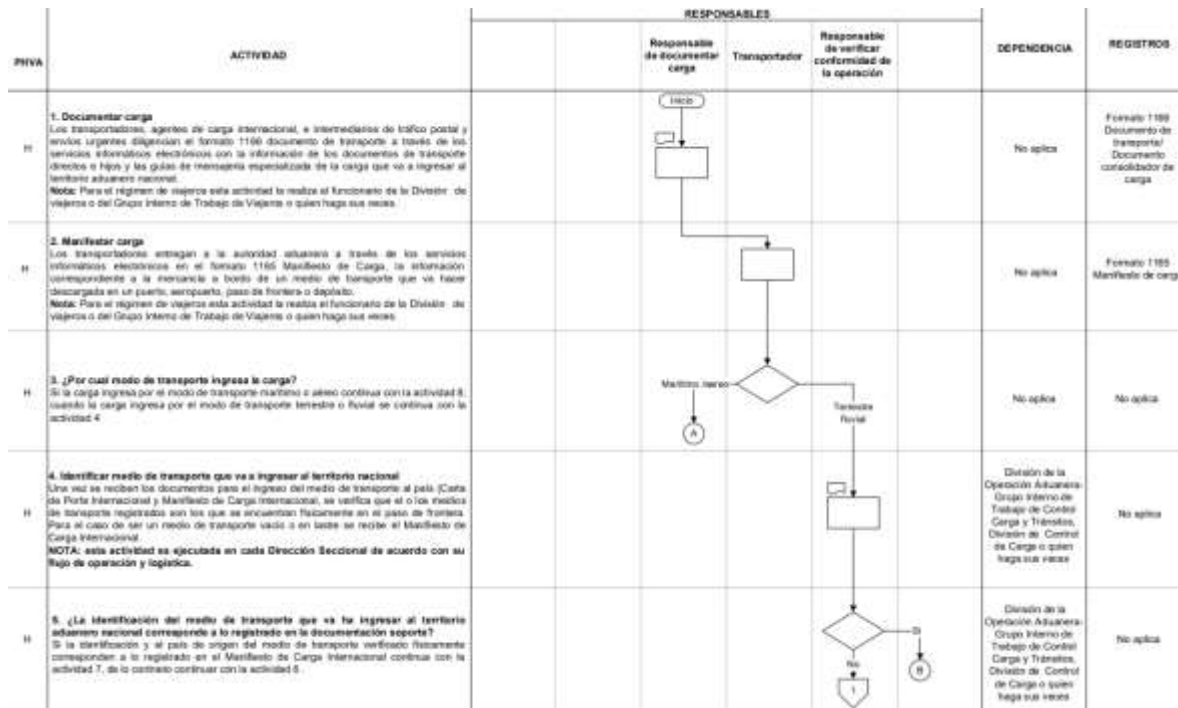


Fuente: Página web DIAN

La división de control de carga consiste en la verificación de la conformidad de la carga que ingresa en el territorio aduanero nacional en cuanto a peso, número de bultos y estado, de acuerdo con lo registrado en la documentación soporte de la operación comercial (DIAN, 2021).

2.2. MAPA DE PROCESOS DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE CARGA

Ilustración 4. Mapa de procesos del área de trabajo



Fuente: Plataforma Diannet

3. CAPÍTULO III: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PASANTÍA

3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Ilustración 5. Actividades realizadas



Fuente: Propia



Tabla 1. Descripción de las actividades

Actividades	Descripción
Reconocimiento de la carga	Antes de arribar la mercancía al puerto se notifica de forma electrónica, en qué tipo de transporte viene la mercancía. Posterior de haber llegado la mercancía a territorio aduanero nacional, se solicita el manifiesto de carga y se realiza una inspección para verificar que la mercancía que arribó, sea la misma manifestada.
Aprehensión	Si la mercancía no cumple con toda la documentación soporte, ni con los requisitos, las características, cualidades y es diferente a la manifestada, se determina dependiendo el caso, ya sea abandono o se procede a realizar la aprehensión de esa mercancía.
Traslado	Una vez aprehendida la mercancía por medio de agencia de transporte, se procede a realizar el traslado de esa mercancía al depósito.
Depósito UTL	Aquí es donde se descarga y se desembala la mercancía aprehendida o abandonada.
Inventario	Una vez desembalada la mercancía, se procede a realizarle previa inspección y su respectivo inventario. Con el fin de verificar nuevamente lo que se está almacenando dentro de la bodega.
Avalúo	Este es uno de los procesos más importantes. Para finalizar el acta de aprehensión, por medio del sistema o plataforma MUISCA de la DIAN, se realiza el avalúo de la mercancía.
Finalización de acta de aprehensión	Ya finalizado el proceso de avalúo y haber recolectado, diligenciado y adjuntado la demás documentación soporte para finalizar el acta de aprehensión, se archiva en carpetas y dependiendo de qué tipo de aprehensión se clasifique según su avalúo, se envía una copia al departamento de fiscalización y en otros casos, cuando la aprehensión sobrepasa los 50 salarios mínimos, es decir que deja de ser una aprehensión ordinaria, también se envía una copia al departamento de jurídica.

Fuente: Propia



3.2. LIMITACIONES CONFRONTADAS EN LA PRÁCTICA

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), es la encargada de garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y regular o controlar el ingreso y salida de mercancías en todo el territorio aduanero nacional; está compuesta por diferentes departamentos a nivel interno que cumplen con responsabilidades y actividades, los cuales son:

- División de control carga
- División de fiscalización y liquidación aduanera y cambiaria
- División de la operación aduanera
- División de fiscalización y liquidación tributaria intensiva
- División administrativa y financiera
- División jurídica
- División de servicio al ciudadano
- División de fiscalización y liquidación tributaria extensiva
- División de control operativo
- División de recaudos y cobranza

La División de control carga como su nombre lo indica, es el departamento encargado de verificar la composición de la carga o mercancía que ingresa al territorio aduanero nacional en cuanto a peso, número de bultos y estado en que se encuentre la mercancía, de acuerdo con lo registrado en toda la documentación soporte de la actividad comercial. En esta área se realizan actividades como: Autorización de traslado de mercancía para inspección y procesos de inventariado, despachos o vistos buenos para salida de mercancías desde el puerto, etc.

Después de que finaliza el proceso de inspección e inventariado, se origina el proceso del diligenciamiento del acta de aprehensión, la cual se puede realizar de tres tipos según la característica de la misma. Sí la mercancía alcanza o sobre pasa los 50 salarios mínimos legales vigentes, inmediatamente se notifica como alerta, y se le envía una copia del acta de aprehensión al departamento de jurídica y fiscalización, dónde cada departamento de acuerdo a la naturaleza de la aprehensión, realiza el proceso que le compete; si el valor de la mercancía no alcanza o sobrepasa los 50 salarios mínimos, se notifica como aprehensión tipo ordinaria. Por otra parte, si el valor de la mercancía no alcanza o sobrepasa los 23 salarios mínimos, se notifica como aprehensión tipo directa.

Para el proceso de diligenciamiento de las actas, se debe tener en cuenta el tiempo plazo establecido por la norma del decreto 1165 de 2019 y 920 de 2021 para dicho diligenciamiento, es decir, que el proceso de inspección e inventariado debe ser eficiente para poder cumplir con los tiempos.



Según Luz María Cordoba, “En la actualidad no se está llevando a cabo de esa manera, debido a que “hasta el año 2022 la contratación de almacenamiento de mercancía entre la DIAN con la empresa Alma Viva culminó, y a comienzos del año 2023, la DIAN pasó por un nuevo proceso de contratación para depósito de las mercancías que han sido objeto de abandono, aprehensión y medida cautelar, buscando unificar las mismas de los diferentes puertos y zonas francas en un solo lugar, donde la empresa UT Logística del Pacífico vendría siendo la encargada de ofrecer el nuevo servicio de bodegaje” (entrevista con el autor, 3 de mayo de 2024).

Cabe resaltar que la empresa (UT Logística del Pacífico) a la fecha ha venido realizando sus actividades de almacenamiento de mercancías, sin embargo, se ha presenciado que la empresa carece de factores claves para su funcionalidad, tales como; talento administrativo y operativo, siendo este una variable negativa, que afecta el funcionamiento de los procesos que se llevan a cabo en la División de control carga de la DIAN. Esto provoca el retraso en el diligenciamiento de las actas de aprehensión y genera un impacto negativo en la eficiencia y eficacia de los procesos aduaneros, afectando tanto a la DIAN como a los usuarios del servicio.

Teniendo en cuenta esta problemática, el departamento de control carga ha buscado la manera de mitigar esta eventualidad, utilizando la estrategia de trabajar mancomunadamente con los funcionarios de la UT Logística del Pacífico, con el fin de contrarrestar la deficiencia operativa de esta, estrategia la cual no ha sido efectiva; puesto que esta problemática se sigue evidenciando, al ejercer el trabajo de manera conjunta, se siguen venciendo los tiempos en los procesos de inspección e inventariado. Dilaciones que en el peor de los casos podrían ocasionar pérdidas financieras y procesos jurídicos. Esta situación conduce a la pregunta de ¿Cómo mitigar el retraso en el diligenciamiento de las actas de aprehensión de la división de control carga de la DIAN seccional de Buenaventura?, razón por la cual se plantea proponer estrategias que permitan mitigar el retraso en el diligenciamiento de las actas de aprehensión en la División de Control Carga de la Dian Seccional de Buenaventura. Para esto se pretende aplicar una serie de pasos que sirvan como herramientas para construir dichas estrategias. El primero sería: Describir las funciones que desempeñen los funcionarios de la División de Control Carga y los de la UT Nueva Logística, para identificar las responsabilidades de los involucrados en el diligenciamiento de las actas de aprehensión; como segundo, identificar las causas que ocasionan demoras en la elaboración de actas de aprehensión en la División de Control Carga. Por consiguiente y último, analizar las consecuencias operativas y administrativas que generen el retraso en el proceso de elaboración de las actas de aprehensión en la División de Control Carga.

Considerando lo expuesto, para llevar a cabo estos diseños, se pretende aplicar una metodología cualitativa tipo descriptiva; donde por medio de las técnicas de investigación de recolección de información primarias, (método de entrevista y observación participante), serán parte fundamental para recolectar toda la información pertinente. Por medio de la entrevista se analizarán las diferentes opiniones y experiencias por parte de los funcionarios inmerso. Y de esta misma forma, se adjuntará todas las vivencias propias adquirida en el tiempo transcurrido.

Por consiguiente, también se utilizarán las técnicas de investigación de recolección de información secundarias, donde por medio de un (Análisis documental), se espera examinar y evaluar las diferentes normas y responsabilidades establecidas en el contrato entre ambas partes. Y a su vez, se espera identificar y describir las funciones y roles que le corresponde a cada entidad, (*Funciones y responsabilidades anexo A*).

3.3. APORTES DEL PASANTE A LA EMPRESA

Una vez aplicadas las técnicas de recolección de información mencionadas, se obtuvieron los siguientes resultados: Por medio de la revisión documental, se sustrajeron y analizaron factores muy puntuales como comprender y conocer los roles de cada entidad, también, entender el alcance y la responsabilidad de ambas partes, por último, conocer el compromiso según los acuerdos amparados en el contrato bajo la norma 1165 de 2019. Por otra parte, por medio de la entrevista, se logró sustraer toda la experticia y experiencia por parte de los funcionarios pertenecientes a la investigación, entre ellos; Sterling Diaz Hernandez (Analista V), Darling Viafara (Gestor II), Idelfonso Quintero (Gestor III), Kevin Mora (Facilitador II), María Esther Córdoba (Gestor III), etc. Se pudieron conocer antecedentes precisos en cuanto a épocas, se consiguió aplicar comparaciones en cuanto al manejo o la funcionalidad en la contratación con otras entidades anteriores de la UT Logística del Pacífico. y brindando un mayor soporte a la investigación, se logró anexar las vivencias propias desde un rol como pasantes, se comparó la situación en tiempo real, con respeto a las narradas por parte de los funcionarios que llevan tiempo en el Departamento de Control Carga.

- De acuerdo a las vivencias y el conocimiento adquirido durante el proceso de pasantías y con las habilidades obtenidas en la formación académica, se elaboró una matriz DOFA con el fin de evaluar interna y externamente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que intervienen en el desarrollo de las actividades.

Ilustración 6. Matriz DOFA



Fuente: Propia



- El apoyo continuo de los pasantes en las actividades esenciales de la división de control carga, en el proceso de inventariado de mercancía y tránsito aduanero en los diferentes terminales portuarios del distrito especial de Buenaventura como lo son; Sociedad Puerto Industrial de Agua dulce (SPIA), Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPB) y Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBUEN).

3.4. APORTES A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (UNPA)

Con el objetivo de mejorar el desarrollo de aprendizaje en la institución universitaria, específicamente en las últimas instancias académicas, esta sección de este documento servirá como manifiesto de mejora; se dejará por escrito a la institución, que para al proceso de prácticas y pasantías de los estudiantes prontos a culminar su proceso académico, se les otorgue una mayor importancia, en cuanto al seguimiento de las actividades que desarrollarán los estudiantes en las diferentes empresas, esto con el fin de poder llevar una trazabilidad, y asegurarse de que los estudiantes se encuentren realizando actividades que verdaderamente estén relacionadas con su proceso de formación académica y de esta manera lograr fortalecer y ampliar sus conocimientos.



4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

Finalmente podemos determinar que la idea de conseguir como mitigar el retraso en la elaboración de las actas de aprehensión, se vuelve un aporte muy importante y significativo para la división de Control Carga de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Buenaventura, debido a que al lograr agilizar los procesos de inventario de mercancías, se consigue economizar uno de los recursos intangibles fundamentales para su funcionamiento y operación, se estaría contribuyendo al alcance de una mayor eficiencia y eficacia en sus respectivas operaciones aduaneras. También es importante mencionar que la labor que ejerce toda la comunidad estudiantil como pasantes, es esencial debido a que, por el desempeño de los pasantes, la DIAN adquiere una mayor capacidad para desarrollar todas sus actividades, y al mismo tiempo los funcionarios consiguen liberar trabajo acumulado, el cual genera dinamismo y eficiencia en sus operaciones.

4.2. RECOMENDACIONES

- Que la Empresa UT nueva logística del pacífico, utilice como estrategia la opción de establecer convenios temporales con otras empresas, dónde el objetivo sea que esas entidades le suministren personal calificado y así lograr fortalecer la parte el talento humano de la misma, para así poder garantizarle a la DIAN el cumplimiento de la logística necesaria para realizar los procesos de inventarios de las mercancías.
- Teniendo en cuenta la contratación de la DIAN con la UT nueva logística, la UT es responsable de garantizarle a la DIAN el almacenamiento y la logística de toda su mercancía, al no contar con el espacio suficiente para garantizar el total almacenamiento de la misma, se recomienda que la UT utilice la estrategia de alquilar bodegas que posean una ubicación, en unas zonas estratégicas que les permita aprovechar esa oportunidad y así desarrollar sus actividades logísticas de manera eficiente.
- Que la división de Control Carga, utilice la estrategia de realizar actividades que, por su función se puedan ejecutar al mismo tiempo en el que se esté realizando el proceso de inventarios de mercancías; esto con el fin de poder agilizar los procesos, para evitar infligir las normas y poder cumplir con los tiempos establecidos para la elaboración de las actas de aprehensión.



GLOSARIO

Tránsito aduanero: Es una modalidad de transporte de traslado de mercancías, que algunos importadores y exportadores solicitan ante la DIAN, para transportar sus mercancías, congelando todo tipos de tributos aduaneros durante el periodo del mismo tránsito.

Retrasos: Es la demora en los procesos o procedimientos de las empresas.

DIAN: Es el acrónimo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, que es la entidad gubernamental encargada de administrar y controlar el tránsito aduanero en Colombia.

Actas de aprehensión: Es un proceso administrativo que realiza la DIAN cuando se decomisan o se incautan mercancías o bienes que han sido introducidos ilegalmente al país o que no cumplen con los requisitos legales para su importación.

Mitigar: Significa reducir o minimizar el impacto o efectos de algo.

Carencias: Se refiere a la falta o insuficiencia de algo, en este caso, puede referirse a la falta de documentación, información o requisitos necesarios para el tránsito aduanero.

Prevalecer: Se refiere a la condición de que algo tenga prioridad o supremacía sobre otras cosas, en este caso, la DIAN puede prevalecer sobre otras autoridades o intereses en el tránsito aduanero.

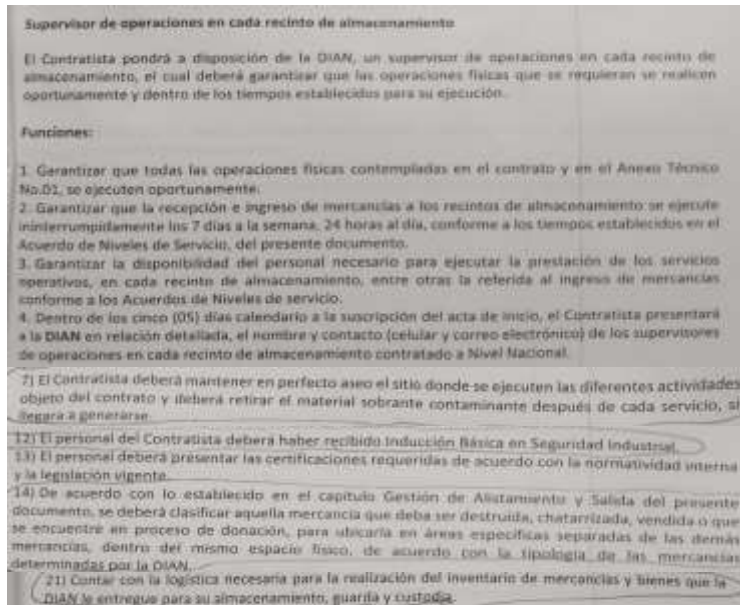


REFERENCIAS

- DIAN. (2021). Obtenido de file:///C:/Users/YIBY%20NAHOMY%20RIASCOS/Downloads/PR-COA-0354%20(1).pdf
- DIAN. (2022). Obtenido de <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/MisionVision/Presentacion-PE-2019-2022.pdf>
- DIAN. (2024). Obtenido de <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/MisionVision/Presentacion-PE-2019-2022.pdf>
- DIAN. (2024). Obtenido de <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>
- DIAN. (2024). Obtenido de <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>
- Luz María Cordoba, G. n. (2024). Proceso de contrato de la DIAN con la UTL. (J. y. Jair, Entrevistador)

ANEXOS

Anexo A. Funciones y responsabilidades



Fuente: Propia

Anexo B. Fijación de mercancía inventariada



Fuente: Propia

Anexo C. Declaración de tránsito aduanero

Fuente: Propia